



FORO DEL DEBATE LEGAL

# La Gaceta

## JURÍDICA

Bs 6.50

La Paz, VIERNES 4 de abril de 2014

BISEMANARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

N°1088

76 páginas en 2 cuerpos

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

# Implementación de la norma para mayores



FOTO: JUSTICIA.GOB.BO

La Ley N° 369 de las Personas Adultas Mayores está orientada a generar programas y proyectos específicos para el ejercicio pleno de los derechos y a plasmar acciones en beneficio de este sector poblacional. En ese objetivo, el Ministerio de Justicia e instituciones privadas y públicas se encuentran en etapa de coordinación y socialización del documento para que sea aplicado.

El singular status jurídico de Fancesa complica la situación de tres entes públicos copropietarios de la empresa

Pág. 2

**EL DERECHO**  
Historia del Derecho  
Internacional Privado

